



DECRETO ALCALDICIO N° 2194

AUTORIZA REALIZAR CICLETADA FAMILIAR A ORGANIZACION RECKIMOUNTAIN.

REQUINOA, 04 de septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Organización **RECKIMOUNTAIN**, para efectuar **CICLETADA FAMILIAR**, para el día sábado 13 de septiembre de 2014, en Plaza de Armas de Requinoa.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Organización **RECKIMOUNTAIN**, para efectuar **CICLETADA FAMILIAR**, para el día sábado 13 de septiembre de 2014, en Plaza de Armas de Requinoa.

HORARIO: 10:00 a 14:00 Hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Responsable para estos efectos el Sr. Jaime Soto Caro, Rut: [REDACTED],
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo(1)